

ACTA Na 1

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CREACION DE UNA BOLSA DE TECNICO/A SUPERIOR, PUESTO DE TRABAJO DE BIBLIOTECARIO/A, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCON.

ASISTENTES

PRESIDENTA

Da María Luisa Martínez García

VOCALES

Da María Teresa Cristóbal Gutiérrez

SECRETARIO

Da Inmaculada Oyola Reviriego

En Alcorcón, siendo las 9 horas del día 8 de marzo de 2023, en las Dependencias Municipales del Centro Municipal de las Artes- Teatro Buero Vallejo, sito en calle Robles s/ de Alcorcón, se reúnen los miembros del Tribunal arriba indicados, dándose el quorum exigido normativamente para su constitución.

Los miembros del Tribunal de Selección fueron nombrados en legal forma, haciéndose público su nombramiento en Decreto del Concejal Delegado de Seguridad. Organización interna y Atención Ciudadana, de 3 de marzo de 2023, de conformidad con lo previsto en la Convocatoria y Bases Específicas aprobadas por Junta de Gobierno Local en sesión de 7 de diciembre de 2022-

Después del estudio de las Bases y estando prevista la realización del ejercicio de la fase de oposición (supuesto práctico), el próximo día 15 de marzo, a las 12 horas, en el Centro Municipal de las Artes, el Tribunal, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO. - Declarar constituido el órgano de selección de la Convocatoria para la creación de una Bolsa de empleo de Técnico/a Superior, Puesto de Trabajo Bibliotecario/a.

SEGUNDO.- Los aspirantes no podrán utilizar legislación, documentación de apoyo ni



Herramienta alguna para la realización del ejercicio, disponiendo de 90 minutos para la misma.

TERCERO. - Los miembros del Tribunal se dan por convocados en las Dependencias del Centro Municipal de las Artes, a las 10 horas, a fin de preparar previamente el supuesto práctico a realizar.

Y no habiendo más asuntos, por la Presidencia se da por finalizada la sesión siendo las 9,45 horas del día de la fecha, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIO

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL